



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

274

PRIMERO. Se recomienda al Gobernador del Estado, gire instrucciones a la Secretaría de Turismo, para que de su presupuesto asignado, invierta una mayor cantidad de recursos en obras de infraestructura turística, con el fin de fortalecer el desarrollo del turismo en el Estado.

SEGUNDO. Se sugiere al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, gire indicaciones para que los programas de turismo implementados actualmente sean susceptibles de ser supervisados, medidos y auditados, incluyendo indicadores de medición de cada uno de éstos, y que la Secretaría de Turismo, emita un informe trimestral al respecto.

TERCERO. Se solicita al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Turismo, para que se promueva la creación de nuevos destinos turísticos, que permita integrar a mas localidades y municipios a la actividad turística, a efecto de ampliar y diversificar la oferta turística del Estado, con el objetivo de atraer un mayor número de turistas, con lo cual se facilite la consolidación del desarrollo turístico de la Entidad.

CUARTO. Se recomienda al Gobernador del Estado, para que dé sus indicaciones a la Secretaría de Turismo, con el fin de que continúe apoyando la promoción turística en los destinos turísticos consolidados que existen en la Entidad, y al mismo tiempo, realice acciones de promoción y fomento turístico para impulsar el desarrollo del turismo alternativo o de naturaleza, el cual es susceptible de realizarse en todos los municipios que integran el Estado.

QUINTO. Comuníquese al Ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.

PRIMER SECRETARIO
DIP. ROBERTO MALDONADO
HINOJOSA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.

TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 274, relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de Turismo.